

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ 14 CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 009

Fecha Estado: 26/01/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301420220019300	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL LINDA VILLA P.H.	SOL ANGEL TRUJILLO DE ARANGO	Auto pone en conocimiento AutoPoneEnConocimientoRespuestaNoAccedeSecuestro 25/01/2024	25/01/2024		
05001400301420220019300	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL LINDA VILLA P.H.	SOL ANGEL TRUJILLO DE ARANGO	Auto ordena seguir adelante ejecucion AutoOrdenaSeguirAdelanteEjecución 25/01/2024	25/01/2024		
05001400301420230136000	Ejecutivo Singular	EDIFICIO BUENOS AIRES P.H	SOCIEDAD COMERCIAL CONSTRUCCIONES FYD SAS	Auto inadmite demanda AutoInadmite 25/01/2024	25/01/2024		
05001400301420230149000	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	VERONICA SALDARRIAGA BOLIVAR	Auto inadmite demanda AutoInadmiteEjecutivo 25/01/2024	25/01/2024		
05001400301420230149200	Verbal Sumario	HECTOR FABIAN TOBON CASTRO	VIDAL A POSADA ESTRADA	Auto inadmite demanda AutoInadmiteVerbalPrescripcionHipoteca 25/01/2024	25/01/2024		
05001400301420230150400	Verbal	LUIS ROBERTO MIELES MARTINEZ	GUSTAVO DE JESUS RAMOS	Auto rechaza demanda AutoRechazaDemandaReivindicatoriaFaltaDeCompetenciaTerritorial 25/01/2024	25/01/2024		
05001400301420230150700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	GUSTAVO VILLEGAS MUÑOZ	Auto inadmite demanda AutoInadmiteEjecutivo 25/01/2024	25/01/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/01/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LORENA PATRICIA VELÁSQUEZ CUARTAS  
SECRETARIO (A)